

20/02/2022

Personería Municipal capacita a estudiantes en Gobierno Escolar



Con el fin de garantizar la adecuada aplicación del Gobierno Escolar en el municipio de Armenia, la Personería Municipal de Armenia participa de los procesos de elección de los personeros, contralores y representantes estudiantiles a través de capacitaciones en todas las instituciones educativas públicas de la ciudad.

Es así como desde hace unas semanas, con la presencia de colaboradores del Ministerio Público en instituciones educativas de Armenia, se adelantan conversatorios con estudiantes de grado décimo y once, en temas como: formas de elección, competencias, funciones y compromisos de los delegados a escoger.

Esta orientación de la Personería Municipal tiene el propósito de fortalecer el conocimiento de los jóvenes sobre la participación en las decisiones que los afectan, convivencia democrática, cargos de representación y demás temas relacionados con Gobierno Escolar -artículo 142 de la ley 115 de 1994.

En marzo todas las instituciones educativas de la ciudad deben haber hecho la elección de estas figuras representativas. Para ese tiempo se desarrollará, en convenio con la universidad la Gran Colombia, un diplomado a estos estudiantes sobre derechos humanos, participación ciudadana y paz.



20/02/2022

Los animales tienen representantes en la JUDEA Personería Municipal acompaña el proceso de elección



El pasado miércoles 16 de febrero, la Personería Municipal de Armenia acompañó la elección de miembros de la sociedad civil pertenecientes a fundaciones y a organizaciones protectoras de animales, a la Junta Defensora de animales de Armenia (JUDEA).

La decisión de la Alcaldía de Armenia de solicitar la presencia de este organismo de control busca garantizar la transparencia en este proceso democrático y de participación ciudadana.

La junta defensora de animales es un órgano consultivo y educativo de las administraciones municipales en temas de protección animal y ambiente. Cada ente territorial municipal debe crearla y constituir la con miembros de secretarías, Personería y presencia de ciudadanos electos, con voz y voto.

Durante la jornada de votación participaron diferentes colectivos animalistas, que postularon candidatos y posteriormente votaron. Al final, fueron los ciudadanos Julian Alvarez de la fundación Ecohuellas y Edilberto González de la fundación Callejeros indefensos, quienes quedaron como representantes de los animalistas en este órgano.



20/02/2022

Se reanuda acompañamiento a comunidad de Milagro de Dios en Armenia



“Se ha retomado la mesa de seguimiento al cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, dentro de la acción de tutela interpuesta por la Personería Municipal en favor de la comunidad del asentamiento Milagro de Dios, con la participación del Departamento Administrativo Jurídico de la Alcaldía de Armenia, Empresas Públicas de Armenia y del Fondo Municipal de Vivienda”. Así lo manifestó Juliana Victoria Ríos Quintero, personera municipal, al referirse a la reunión realizada el pasado viernes 18 de febrero con representantes de la comunidad de este sector.

Este acompañamiento se produce luego de la afectación que sufrieron los habitantes del lugar, en el año 2019, cuando en temporada de lluvias se presentó la ruptura del sistema de alcantarillado, lo que ocasionó la inestabilidad y erosión del terreno donde se encuentran asentadas algunas viviendas.

El fallo de tutela ordena la reubicación de 13 familias que habitaban las viviendas con mayor riesgo de colapso, para lo cual el municipio de Armenia con el apoyo de FOMVIVIENDA adjudicó a los propietarios de estas viviendas lotes de terreno ubicados en el Barrio La Patria del municipio de Armenia. Por esto, desde el organismo de control se revisan los avances del cumplimiento al fallo, con el propósito de llegar a compromisos que permitan adelantar las acciones que ordena el Tribunal como la reubicación efectiva de estas familias y la demolición de las viviendas en riesgo de colapso para que no continúen siendo habitadas.

De esta manera se logró concretar con FOMVIVIENDA la socialización de los diseños arquitectónicos a las familias que fueron beneficiadas con los lotes en el barrio La Patria. Así mismo, el Municipio de Armenia en cabeza del Departamento Administrativo Jurídico se comprometió a adelantar los trámites correspondientes para la demolición de las viviendas que fueron desalojadas.

Comunicaciones Personería Municipal de Armenia



www.personeriarmenia.gov.co



comunicaciones@personeriarmenia.gov.co



/ Personería Municipal de Armenia